



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad De Medicina Región Veracruz.
II.- La identificación del documento:	Acta del 12 de enero 2024 consistente en una foja.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	*" LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Julio Cesar Viñas Dozal.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Haga clic aquí para escribir una fecha. 12 de enero de 2024 Acta 01 del 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA REGIÓN VERACRUZ, CELEBRADA EL
DOCE DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO**

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las catorce horas del día DOCE DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Región Veracruz, el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio César Viñas Dozal, Dr. Francisco Ruíz García, Director y Secretario de la Facultad; el C. Consejero Maestro Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Dra. Rosa María Álvarez Santamán, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez y Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández, Vocales; Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtepan, Jefe de Carrera de TSU Radiología; el Consejero Alumno C. Jefferson de Jesús Rosario Montero y los representantes de carrera, Alondra Salas López y Abigail Andrade Soriano .-----

Toma la palabra el C. Dr. Francisco Ruíz García, Secretario, para dar lectura a las solicitudes de la comunidad estudiantil: -----

N1-ELIMINADO 1 solicita Prorroga para la presentación de examen de grado de la Maestría en Administración de Sistemas de Salud, por motivos de retraso en la presentación del examen originado por problemas digitales al presentar los documentos para continuar con el trámite de titulación y se tuvo que realizar las correcciones al proyecto, se aprueba por unanimidad. -----

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad el aval de Consejo Técnico de esta Entidad: -----
Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las quince horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen. -----

Dr. Julio César Viñas Dozal
Director

Dr. Francisco Ruíz García
Secretario

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Consejero maestro

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN
VERACRUZ, VER.

Dra. Rosa María Álvarez Santamán
Vocal

Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez
Vocal

Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández
Vocal

Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtepan
Jefe de carrera
TSU Radiología

Alondra Salas López
Representante Alumno
TSU Radiología

Abigail Andrade Soriano
Representante Alumna
Quiropráctica

Jefferson de Jesús Rosario Montero
Consejero alumna

Recibido
Fotocopia de ACTA
12/ENE/24
JULIO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."